

**Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO / NOMES E VOCES (eds.),  
*Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX. De España a América, debates para una historiografía*, Gijón, Ediciones TREA, 2012. 326 pp. ISBN: 978-84-9704-624-4**

El libro coral que aquí se comenta hace ya un par de años que vio la luz y tengo para mí que su impacto, más allá de los ámbitos académicos, no ha sido demasiado relevante. Tal vez el motivo de esta aparente invisibilidad pueda ser, paradójicamente, que se trata de una publicación más sobre la tan traída y llevada por estos lares *memoria histórica*, ese artefacto lingüístico que quien escribe estas líneas oyerá calificar al profesor Juan José Carreras, con su clásica lucidez, hace aproximadamente diez años, como un oxímoron, con todo el acierto que su sabiduría le autorizaba. Y digo esto porque particularmente en España lo que llevamos vivido de la nueva centuria ha coincidido, más o menos, con un auténtico estallido de memoria que ha concitado la atención de un público muy plural pero también de no pocos historiadores obligados, en cierta medida, a tomar partido en la cuestión.

Entre nosotros, conviene aclarar, bucear en esta cuestión significa centrar la atención en un pasado trágico inmediato como fue la guerra civil de 1936. Bueno, en la guerra y en la postguerra y, más concretamente, en los aspectos relacionados con la violencia política. Un tema que cuesta horrores extender más allá del comienzo de la década de los años cincuenta porque se suele admitir que las prácticas violentas terminaron con la actuación de la guerrilla antifranquista, dando a entender que todo lo que vino después, los fusilamientos, el garrote vil, el TOP, las sanciones, la DGS y un largo etcétera que se sucedió hasta los albores democráticos fueron episodios de una violencia de baja intensidad que, en ningún caso, puede o debe relacionarse con aquella otra original. Olvidando así, como sugiere, por ejemplo, el profesor Majuelo en este texto, que se trataba de un fenómeno estructural, el de la violencia, sin el cual es imposible entender la dictadura franquista y su dilatada existencia.

Es decir, estaríamos hablando de un pasado trágico cuya memoria, en un discurrir guadianesco, nunca se fue y, por el contrario, ha emergido con una enorme fuerza en estos últimos años alterando con estrépito las agendas políticas. Hasta tal punto ha sido así que el volumen de actos, congresos, exposiciones y ediciones de todo tipo ha llegado a crear una cierta sensación de empacho, de hartazgo del que ya es difícil separar el polvo del grano. Es más, el tratamiento de las desapariciones, asesinatos, detenciones, torturas, sanciones, vejaciones, etcétera, etcétera, que a pesar del sinfín de investigaciones y publicaciones se han venido haciendo desde los años setenta por parte de la historiografía no ha llegado a calar lo suficiente en el conocimiento de la sociedad civil creando una sensación de banalidad, olvido o abandono, que ha permitido poner en jaque la versión canónica de

la Transición basada en la clave de bóveda que fue la reconciliación entre vencedores y vencidos. Bien distinto, por cierto, de lo acaecido en América donde este vademécum de acciones se inauguró incluso cuando los regímenes violentos se aferraban al poder y fueron derrotados. En todo caso, el común denominador es la enconada resistencia que manifestarán los perpetradores de la violencia para esclarecer los hechos y asumir responsabilidades una vez que se produjo la normalización política, la paz.

Sea como fuese lo cierto es que después de la guerra de representaciones del pasado protagonizada por revisionistas y reivindicadores de la experiencia republicana, de la llamada guerra de esquelas, de las beatificaciones, de los debates a propósito de la utilización del Valle de los Caídos y de otro largo etcétera de ejemplos que podríamos añadir, el problema lejos de resolverse parece cobrar nuevos bríos como demuestran la cantidad de noticias de los últimos días que comentan cómo la denominada memoria histórica vuelve a los tribunales españoles por una doble vía. Un magistrado de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional y un fiscal del Tribunal Constitucional han presentado sendos escritos que plantean la necesidad de que este último se pronuncie sobre el principal argumento esgrimido hasta ahora para desestimar las denuncias presentadas por los familiares de desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura: la ley de amnistía de 1977. Ambos se remiten a los últimos informes en los que Naciones Unidas exhortaba a España a asegurar que esas desapariciones fueran investigadas y a dejar sin efecto dicha ley. El juez, además, también apelaba a la causa por los crímenes del franquismo abierta en Argentina. Actuación que viene a poner también en valor el esfuerzo de historia comparada que se lleva a cabo en este trabajo y que realza los paralelismos pero también las significativas diferencias que se pueden dar entre pasados traumáticos como el español o los latinoamericanos. Pero no sólo, porque no menos esclarecedores pueden ser los ejemplos comentados de Alemania, donde tanto han evolucionado las relaciones entre memoria e historia -de verdugos a víctimas-, o de todas las transiciones producidas en los países del Este de Europa a la caída del bloque soviético.

Complica todavía más la situación el hecho de que nos encontramos ante un tema poliédrico que conviene abordar con planteamientos interdisciplinarios porque son muchos los enfoques que pueden y deben contribuir a una mejor comprensión de todo lo relacionado con ese pasado trágico e incómodo que se resiste a “pasar”. Ese fenómeno espoleado por la llamada generación de los nietos ha colocado a los españoles en una tesitura por la que otras naciones con pasados traumáticos han pasado antes o después y de las que podemos establecer importantes y ricas comparaciones. Es sin duda una manera inteligente de echar por tierra el mito del carácter violento de los españoles y de la extrema singularidad hispana que nos convertía en seres incompatibles con las libertades democráticas que se ensayaron en los años treinta. Pero también es un método aconsejable para asumir la dificultad de imponer memorias y, más aún, la estupidez de imponer silencios aunque estos vengan justificados por el argumentario del “no abrir heridas” o del reparto alícuota de responsabilidades, como estaba previa a la conquista de una reconciliación en la que las víctimas siempre ofrecen más que los vencedores.

La lectura de estas páginas, sin embargo, me sugirió desde el primer momento la necesidad de comentarlo, de incidir en su importancia porque no se trata de un libro más sino de unos capítulos cuya suma se me antojan lecturas imprescindibles para especialistas y, sobre todo, para un público no necesariamente docto pero sí interesado o preocupado por esa siempre difícil relación que se puede producir entre dos modos de conocimiento como son la Historia y la Memoria, complementarios pero en apariencia obligados a enfrentarse por intereses más bien espurios. Porque el lector encontrará en estos siete capítulos aclaraciones teóricas muy necesarias y pertinentes -como pueden ser

los relativos a conceptos que se usan con supina ligereza como genocidio o delitos de lesa humanidad- que se debatieron en un congreso internacional que tuvo una gran capacidad de convocatoria y donde no faltaron significativas ayudas institucionales aunque también podamos detectar ausencias clamorosas. Lo cual quiero aprovechar para insistir en la necesidad de seguir impulsando actuaciones oficiales que, con la necesaria financiación, permitan seguir avanzando en el conocimiento y en la reparación de actuaciones delictivas que cuentan con una importante demanda social. Es difícil entender que todavía haya que seguir reclamando, en un país donde la democracia se halla plenamente asentada, la búsqueda de desaparecidos y la identificación de víctimas en fosas comunes, un asunto que, más allá de ideologías, nos enfrenta a una cuestión esencialmente humanitaria. No en vano, en regiones o comunidades en las que apenas las instituciones habían adquirido compromiso alguno con las actuaciones que aquí se relatan ha tenido que aparecer una crisis económica como la actual para servir de coartada recurrente con la que olvidar incipientes proyectos de investigación que hubieran podido satisfacer las demandas sociales, de tal manera que las actuaciones de asociaciones y particulares siguen llegando sin apoyos institucionales, con el riesgo de que se pierdan o se sigan destruyendo documentos, con la inevitable pérdida de vidas que podrían enriquecer con sus testimonios lo ocurrido.

Las aportaciones de los juristas, tan procedentes para poder llegar a comprender la actuación de la justicia española, argentina, chilena o salvadoreña –en particular lo acaecido con el ex juez Garzón-, de los antropólogos forenses -imprescindibles para enfocar con corrección las actuaciones de las asociaciones en sus exhumaciones que apuntan a la necesidad de crear protocolos con los que evitar errores notables- o de los archiveros, que desvelan cómo la inacción de tantos años de democracia en lo referente a la preservación y, sobre todo, catalogación y apertura de fondos documentales siguen constituyendo un problema infranqueable para hacer inteligible el pasado.

Pero no estaría completo el puzle de este complicado rompecabezas que nos ofrece el tratamiento de las memorias de guerra y de los procesos de construcción de la paz si no se hubieran recogido también las experiencias de caso. En las páginas de esta publicación encontraremos también las descripciones de los expertos en la recuperación cívica de memorias de Galicia, Asturias, Extremadura, Cataluña, País Vasco o Navarra, que ponen de manifiesto la diferente sensibilidad de las autoridades autonómicas que han intervenido a partir de una ausencia de política estatal, lo cual ha dado lugar a diferencias más que notables.

En definitiva, un esfuerzo mayúsculo, impulsado por el proyecto gallego Nomes e Voces, con un resultado más que destacable que convierte al libro en una referencia obligatoria que ha sabido incorporar también las virtudes de nuevas metodologías como puede ser la riquísima aportación de la oralidad o de perspectivas poco transitadas todavía como puede ser la de género, que visibiliza el trauma de unas mujeres que sufrieron por serlo además de por su compromiso o actuación política.

Manuel Ortiz Heras  
Universidad de Castilla-La Mancha